

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de julio de 2020</p>	<p>Acta nº 305</p>
--	---	---	--------------------

El 3 de julio de 2020, lunes, a las 11:08 horas, comienza en segunda convocatoria la reunión de la Junta Ordinaria de Facultad a través de la plataforma Zoom. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de esta Acta para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
- 2- Informe del Sr. Decano
- 3- Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula de alumnos mayores de 40 años.
- 4- Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al manifiesto a favor de mantener la obligatoriedad de las asignaturas de matemáticas en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales de Educación Secundaria.
- 5- Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2020-2021.
- 6- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Plan de Acción Tutorial del curso 2020-2021.
- 7- Propuesta de cambios en Comisiones de Calidad.
- 8- Asuntos de trámite.
- 9- Ruegos y preguntas.

1- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se somete a votación el Acta nº 304 y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2- Informe del Sr. Decano.

Comienza su informe el Sr. Decano aclarando que está previsto que la defensa de TFG en septiembre sea presencial, aunque la entrega de la documentación se va a poder seguir haciendo de forma virtual o, si se prefiere, física. Es más, está funcionando tan bien el proceso virtual que se podría contemplar hacer una adenda a la normativa para que la entrega de la documentación por parte de los alumnos siga siendo virtual.



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de julio de 2020</p>	<p>Acta nº 305</p>
--	---	---	--------------------

A continuación, el Sr. Decano agradece el excelente trabajo que está llevando a cabo el personal de Secretaría Administrativa.

Además, se informa de que a partir del próximo lunes, el control de firmas de seguridad sanitaria se podrá hacer en los dos edificios, tanto en el Manuela Benítez (Central) como en el de Departamentos.

En otro punto del informe del Sr. Decano, se comunica que se han adquirido cuatro aparatos de aire acondicionado portátiles por si algún profesor deseara ir al despacho por la tarde los meses de verano, ya que el general no está operativo. La entrega a los profesores será por orden de llegada.

Seguidamente, el Sr. Decano informa de que se está trabajando en el procedimiento de presencialidad del curso 2020-2021 adaptado a la nueva normalidad de la COVID-19. Para ello, se está estudiando la capacidad potencial de las aulas con el objetivo de alcanzar una presencialidad segura en las mismas.

Como hemos sido informados todos, desde Rectorado han planteado dos escenarios posibles: el escenario A, de normalidad adaptada y el escenario B, de aislamiento (en cuyo caso volveríamos a la docencia virtual que hemos tenido en este segundo cuatrimestre del curso 2019-2020).

Hay que destacar que nuestra Facultad es una de las mejor preparadas para adaptarnos a esta situación. Las aulas que únicamente plantean problemas son las de informática, en las que probablemente habrá que dividir a los alumnos en varios grupos.

En cualquier caso, tenemos hasta el próximo 15 de julio para elaborar el Plan de Contingencia concreto de nuestra Facultad, adaptado a las directrices marcadas desde Rectorado.

El Sr. Decano, pide a los Directores de Departamento que pregunten en sus respectivos departamentos, quiénes podrían estar en situación de riesgo directo o indirecto para tratar esos casos de manera particular. Una de las medidas que se contempla es, por ejemplo, habilitar una o dos aulas con medios técnicos para que puedan impartir su docencia en *streaming*.

Otra cuestión es que hay que nombrar un Responsable COVID en nuestra Facultad, que sirva como enlace con el Servicio de Prevención de la Universidad y con el 112, en el caso de detectar alguna contingencia. Además, debemos designar una "Sala de Casos Sospechosos" para poder aislar a la persona hasta que viniese la ambulancia o nos dijeran cómo actuar. Desde el equipo, hemos



Olivero

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de julio de 2020</p>	<p>Acta nº 305</p>
--	---	---	--------------------

pensado que la persona idónea para ocupar ese puesto es la profesora Georgina Cortés, al ser la encargada también de la Unidad de Atención al Estudiante y de la Unidad de Mediación. El Centro ya tenía habilitado un despacho a tales efectos y es el que se va a utilizar como “Sala de Casos Sospechosos”.

A continuación, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones en el que participan los profesores Mercedes Vaquera, José Manuel Ausín, Carmen Pineda, Jesús Pérez Mayo, Teresa Fernández Núñez, Esther Muñoz, Sarai Mata, Pedro Mora, Óscar R. González y el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, que plantean diversas dudas respecto al regreso a las aulas de forma presencial, adaptado a la nueva normalidad. El Sr. Decano trata de resolver todas y cada una de ellas, aunque reconoce que se abre un periodo de incertidumbre y que de aquellas cuestiones que no estén determinadas por escrito, habrá que decidir soluciones desde el centro.

3- Aprobación, si procede, de la solicitud de matrícula de alumnos mayores de 40 años.

Hay una solicitud de matrícula de Dña. Pilar Oliva Vázquez para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes la solicitud de matrícula de alumnos mayores de 40 años.

4- Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al manifiesto a favor de mantener la obligatoriedad de las asignaturas de matemáticas en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales de Educación Secundaria.

En este punto, después de explicar el Sr. Decano la solicitud para que nuestra Facultad se adhiera a dicho manifiesto, se abre un turno de intervenciones. En él, participan las profesoras Carmen Pineda y Teresa Fernández Núñez.

La profesora Carmen Pineda, en concreto, solicita que se adjunte a la convocatoria la documentación relativa a un punto del orden del día objeto de ser aprobado. El Sr. Decano pide disculpas por no haberlo enviado con anterioridad y lo adjunta por chat, además de leer el borrador en ese momento.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes, la adhesión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales al manifiesto a favor de mantener la obligatoriedad de las asignaturas de



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de julio de 2020</p>	<p>Acta nº 305</p>
--	---	---	--------------------

matemáticas en las modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales de Educación Secundaria.

5- Aprobación, si procede, de los horarios para el curso académico 2020-2021.

Como los horarios han sido enviados con anterioridad a todos los profesores, el Sr. Decano abre directamente un turno de intervenciones en el que participan los profesores Carmen Pineda, Esther Muñoz, Borja Encinas, Georgina Cortés y el Delegado de Estudiantes, Javier Castelló.

Se plantean diversas dudas como, por ejemplo, cómo se ha ajustado el horario en aquellas asignaturas que han pasado de 7,5 a 6 créditos y qué pasaría si una vez terminado el periodo de matrícula, hubiese que revertir la situación por un incremento en el número de alumnos matriculados. En ese caso, aclara el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, habría que volver a la situación anterior.

Otra cuestión que se plantea es si se podrían recuperar las horas perdidas en algunas asignaturas en las que coincidiera la docencia con varios festivos y que, consecuentemente, llevaría a la reducción de los créditos impartidos. En este sentido, una propuesta que hizo en tiempo el Vicedecano de Ordenación Académica, Edilberto Rodríguez, era dejar los viernes por las tardes libres en todas las titulaciones con objeto de facilitar la recuperación de las clases. El Delegado de Estudiantes, Javier Castelló, apoya esta idea.

Se somete a votación este punto y se aprueba por unanimidad de los asistentes los horarios para el curso académico 2020-2021.

6- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Plan de Acción Tutorial del curso 2020-2021.

La composición de la COE sería la siguiente:

Secretaria Académica y de Atención al Estudiante de la FCCEE
Responsable Unidad Atención al Estudiantes de FCCEE
Coordinadores/as de CC Titulaciones del centro.
1 Representante PAS
1 Representante Alumnos

En este punto interviene la profesora Carmen Pineda que solicita que el Responsable de Calidad, Pedro Rivero, le aclare algunas dudas que se le han



	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 3 de julio de 2020</p>	<p>Acta nº 305</p>
--	---	---	--------------------

surgido la leer la documentación enviada. Además, ha detectado algunas erratas en el documento.

Dado que el Responsable de Calidad, Pedro Rivero, se tuvo que ausentar de la reunión, se somete a votación este punto con la condición de la corrección de erratas y las aclaraciones pertinentes por parte del Responsable de Calidad a la profesora Carmen Pineda y se aprueba por unanimidad de los asistentes la composición de la Comisión de Orientación al Estudiante (COE) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Plan de Acción Tutorial del curso 2020-2021.

7- Propuesta de cambios en Comisiones de Calidad.

La propuesta es el cese de la profesora María del Mar Chaves Carrillo y el alta de la profesora Manuela Caballero Guisado en su sustitución, en el Máster en Creación de Empresas e Innovación.

Intervienen algunos miembros de la Junta de Facultad en este punto para informar de que la profesora Manuela Caballero ya es miembro actualmente de la Comisión de Calidad de ADE y que no podría estar en dos Comisiones de Calidad al mismo tiempo. Queda, por tanto, pendiente este punto con el objetivo de proponer a otra persona.

8- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

9- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Concluye la Junta de Facultad a las 13:59 horas, y de todo lo expuesto, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Julián Ramajo Hernández
Decano



Fdo.: María del Mar García Galán
Secretaria Académica

ASISTENTES A LA SESIÓN QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD



Universidad de Extremadura
Facultad de Ciencias
Económicas y
Empresariales
(Badajoz)

Acta de la Junta
Ordinaria de Facultad
de 3 de julio de 2020

Acta nº 305

José Manuel Ausín Gómez
Georgina Cortés Sierra
Borja Encinas Goenechea
Rosa Escobar Rodero
María del Mar Miralles Quirós
Pedro Mora López
Jesús Pérez Mayo
Carmen Pineda González
Jesús Punzón Suero
Julián Ramajo Hernández
Montserrat Retamar Pozo
Pedro Rivero Nieto
Francisco Rubio Sánchez
Mercedes Vaquera Mosquera
Óscar R. González López
Teresa Fernández Núñez
Lourdes Moreno Liso
Sarai Mata Gil
Esther Muñoz Baquero
Carlos Arribas Sánchez

M^a Cristina Barriuso Iglesias
Miguel Gutiérrez Pérez
Edilberto J. Rodríguez Rivero
María del Mar García Galán
Javier Castelló Pajares
Eduardo Morillo Martín
Ángel Vila Morillo

Miembros de esta Junta de Facultad que **excusan su ausencia**.

Invitados a esta Junta de Facultad.

